

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS:  
SAN CRISTOBAL 7 Y PINARES 3.

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1888

NÚM. 9701

## AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

ALERTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta  
**FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ**  
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.  
100-96

## ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto a la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocar a nadie, fíjese en la caballería que este almacén lleva para el servicio a domicilio y verá que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos a los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serría al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es a domicilio.  
**PESO JUSTO Y BUEN GENERO.**

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sobre-asada mayorquina, 460 gramos, 2 pesetas.  
Bacalao Escocia, idem, 50 céntimos.  
Carne de ternera a precios corrientes.  
Servicio para enfermos.  
Tocino del país a 50 ctms. 460 gramos.

## SOMBREROS

para señoras y niñas.  
Se ha recibido un surtido de novedad, el que por muy pocos días estará de venta en el cuarto núm. 10 del entresuelo de la Fonda Universal, plaza de San Bartolomé.  
En el mismo despacho se reforman y se admiten encargos.

## PERIODICOS

para envolver.  
Calle de Zoco, núm. 5, a 4'50 pesetas los 10 kilogramos por menor.

## Guía de Barcelona

de la  
**Exposición Universal.**  
Se vende a una peseta.

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las **Graças Sæz**. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. **Botella 3 pesetas.** De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Ur. Sæz, Barcelona. 26

## TARJETA BERNHARD

El Sr. Almagro, que no omite gasto ni sacrificio alguno para corresponder al creciente favor del público, ha hecho venir de Alemania dichas tarjetas, (última novedad) que ofrece en la siguiente forma sin alterar los

**PRECIOS.**  
5 magnón y una tarjeta Bernhard, 2'50 pesetas.  
6 tarjetas visita, 5 pesetas.  
6 idem americanas, 10 idem.  
6 idem promenade, 15 idem.  
6 idem París, 20 idem.  
6 idem salón, 25 idem.  
Grupos, niños y reproducciones a precios convencionales.  
**Torreta, 5.**

**Centro de gestión de negocios**  
**DON MANUEL CUESADA**  
abogado.

Campomanes, 11, 2.ª, derecha.  
MADRID  
Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

## PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Más curiosa estaba esta ciudad cuando nuestras calles no estaban adoquinadas: los basureros de la huerta, con el afán de recoger las basuras y de paso alguna tierra para mezclarlas, continuamente invadían nuestras calles, por cuya causa hay un artículo en el Bando que prohíbe el hacer esa operación a ciertas horas.

Hoy sucede que los basureros no tienen ese afán, no circulan por nuestras calles en gran parte adoquinadas, estas retienen las basuras y el polvo, dando un aspecto de suciedad poco honroso a la población y que molesta al transeúnte y a los vecinos en cuanto corre, por leve que sea, un poco viento.

Necesario es que el Ayuntamiento salga de su quietismo y estudie el arrendamiento de la limpieza de un modo que se encuentre contratista, esto es, dándole alguna cantidad, y a la vez salvando el que los colonos de la huerta pudieran experimentar notable perjuicio con la novedad.

El quietismo no debe continuar; ó dejamos la población como la conocieron nuestros abuelos, ó si la reformamos como el progreso reclama, debe ser con todas sus consecuencias.

Un suscriptor escribe a «El Noticiero» extrañándose de que habiéndose celebrado en la anterior semana, durante cuatro días en nuestra Santa Iglesia Catedral, unas solemnes fiestas en honor de los Santos que fueron canonizados el 25 de Enero último, no se haya dicho por nadie algo digno de que se conserve como recuerdo de dichas fiestas religiosas, y dice que le hace la gracia de dirigirse a su redacción por ser «la que mas simpatías muestra a las cosas de Dios y de sus Santos».

Nosotros asintiendo a lo primero, no concedemos lo último, pues LA PAZ, no cede a nadie en simpatías a las cosas de Dios, sin hipocresías, sin que nuestras arraigadas creencias nos sirvan de medio para ningún fin particular. Si no hemos hecho reseña de esas fiestas fué porque el apreciable colaborador que la empezó cayó algo enfermo y no pudo continuarla.

Pocas palabras a nuestro estimado colega «El Diario de Torreveja»:

La revista *Murcia*, es puramente local, no creemos que los autores, que aquí la presentaron sin pretensiones, sueñen con que se represente fuera de Murcia, y por esto y porque nosotros no censuráramos nada que no traspasara los límites de Torreveja y allí se recibiese con agrado, aunque tuviese defectos; por esto creímos que nuesro colega, no debía, por su cuenta, tratar de abortar esa obra, lo cual sería pasable en caso que esto se hiciera por algún corresponsal, dando cuenta y juzgando hechos de Murcia.

No negamos que las obras dramáticas pueden ser juzgadas, pero nos parece que esto procede en donde se representan, y la revista *Murcia* no se ha representado en Torreveja.

Nos dice «El Diario» que vio la revista y no le gustó; ¡y qué! En provincias se ven obras que en Madrid tienen mucha aceptación por su sabor local, y aguantan muchas representaciones, y por acá no satisfacen ni duran muchos días en el cartel.

Hemos escrito lo que antecede para justificar la observación que hicimos a nuestro colega; pero no siendo nos otros los padres de la obra, dejamos a estos el que contesten, si quieren, a todo lo demás que dice nuestro colega, y así evitaremos que una advertencia amistosa se tome como defensa vergonzante, como la califica «El Diario».

En su número de ayer «El Criterio» hace un merecido elogio del cuadro cómico que actúa en Roma, con cuyas apreciaciones estamos conformes, como lo estará, todos los que concurren a Roma, si son justos.

El actual Gobernador de Zamora, Sr. Aguado, está designado para ocupar la vacante del Gobierno de Murcia.

Lo sentimos porque no nos iba mal con la interinidad del Sr. Pardo, y puesto que esta ha de cesar nos alegraríamos que el Sr. Aguado se hiciera tan simpático como lo es su tocayo de apellido, nuestro distinguido amigo D. Mariano.

Dice «El Correo» de hoy en su sección de «Impresiones»:

«Bien desagradables, por cierto, fueron las que recojimos antanoche en Roma, con verdadero sentimiento.»

Pues nosotros que asistimos ante anoche y anoche, salimos mucho peor impresionados anoche que anteaño, pues en Roma no hablamos presenciado lo que anoche vimos, que ocasionó el desagrado mayúsculo a las personas que van a pasar un rato distraídas y no a sufrir con manifestaciones impropias de la cultura de esta ciudad.

Si se quiere que se cierre el Teatro, que se cierre, ayudáramos a pagar los vitrios rotos, pues la caja municipal es de todos; pero dejémonos de manifestaciones, que de seguir en crecimiento acarrearán disgustos.

Dice «El Diario»:

«En contestación al sueto que copiamos ayer de «El Correo» nos ha manifestado un amigo que nuestro apreciable colega no está bien informado del resultado de la corrida del domingo; pues la cantidad que ha recibido el Asilo de Huérfanas ha sido de 125 pesetas, no habiendo podido ser más, por los imprescindibles gastos, excesa entrada y arbitrios municipales. En cuanto a la contribución, no hay nada que decir, pues el Sr. Delegado de Hacienda, atendiendo al objeto benéfico de la corrida y a su poca importancia, no ha querido fuese gravada por ningún concepto.»

Leemos en «El Correo»:

«El martes en la noche vimos en uno de los palcos de Roma al empresario del Teatro Máiquez de Cartagena, Sr. Bernal, cuya presencia en Murcia, relacionándola con lo que hace días se viene diciendo de las empresas de ambos Teatros, era comentada por muchos en diversos sentidos.»

Nosotros no tenemos noticias del objeto de su viaje que no debe haber sido a humo de pajás.»

## Modas parisienas.

Las batas, es decir, los negligés de interior, se hacen en este momento de tonos muy elegantes y hasta muy lujosos. Ocupa el primer lugar en este género de *deshabille* japonés; pero hay que confesar que no está al alcance de todas las familias; yo lo señalo, sin embargo, y lo recomiendo a aquellas de mis jóvenes lectoras que puedan permitirse satisfacer muchas de sus fantasías.—Las faldas que acompañan a este *deshabille* son generalmente en surah guarnecido de encaje plegado ó aplicado en tiras diversas. La falda entera plégase también a menudo y forma una especie de abanico que sale de un fondo de tela de seda japonesa artísticamente arreglada en bias detenida por un cordoncillo de oro. Algunos alfileres colocados al azar en los caballos, simplemente *relevés*, terminan esta toilette de interior, completamente de moda, ó de estilo, como ahora se dice.

Para dar a este correo un carácter ya más razonable, termino citando una toilette de interior, sencillísima, pero que no por eso deja de tener su *chic* ó su *pschul*, como se dice en el argot del mundo elegante.—La bata es en cachemir verde serpiente, forma *redingote* a grandes pliegues por detrás, hendida por el costado y abierta por delante en toda su largura, sobre un plegado en surah amarillo pajá muy claro. El cuello, el adorno de los bolsillos y de las mangas son en pequeño puño amarillo pajá, cubiertos de bordados en seda amarillo oscuro y verde serpiente.—El gorro puede ser en encaje ó en surah—según el gusto de la que ha de llevarlo—guarnecido de cinta verde serpiente ó amarillo pajá.

STELLA.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a su regreso de Barcelona, al vocal de la Comisión provincial D. Antonio Sáez, el cual viene algo molesto de un fuerte constipado.

Desde mañana cesará en su publicación «La Liquorida Dinástica», apa-

reciendo en su lugar «La Libertad» que será dirigida por el Sr. González Fiori, y formarán parte de la redacción los Sres. Izguirre, Moreno de la Tejera y el diputado Sr. Vicenti. Dicho periódico lo inspirará y hará la política del Sr. Montero Rios.

Leemos en «El Mediterráneo»:

«Nos dice «El Correo Murciano» que no habrá en la compañía de Máiquez 10 ó 12 tiples primeras.

Ni mucho menos.

No hay más que cuatro.

Y una en el coro procedente de *empeños*.

Porque a los coros de Máiquez han venido tiples de otras partes.»

Dice «El Centinela» de Cartagena:

«El Sr. Alcalde está dispuesto a que los Tenientes de Alcalde ejerzan dentro de sus respectivos distritos, toda la autoridad que la ley les concede en lo referente a los servicios municipales: el efecto trató de celebrarse una reunión con los expresados Tenientes de Alcalde, la cual habrá de tener lugar muy en breve.

Aplaudimos la medida por considerarla muy acertada, en la seguridad de que los resultados han de ser satisfactorios y de gran provecho.»

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Instrucción de 12 de Mayo último dictada para el servicio de la recaudación por el Estado de las contribuciones territorial y industrial, desde el 1.º al 10 del próximo mes de Diciembre podrán los contribuyentes comprendidos en el caso de la capital satisfacer sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual y moratoria del segundo de 1884 85, sin recargo alguno, en las oficinas del Recaudador D. Narciso Ruiz Sánchez, establecidas en la calle de la Administración, núm. 11; trascurrido dicho término incurrirán en la penalidad ó recargo establecidos en la mencionada instrucción.

Leemos en «El Criterio»:

«Anoche a la salida del Teatro de Roma en la última sección, presenciámos una trágica escena entre dos mujeres.»

En la puerta del coliseo parece que la una llamó la atención de la otra con frases poco correctas; a las cuales contestó la segunda con un diluvio de improperios de esos que nada más que con pensarlos pecamos mortalmente.

El tiroteo de palabras mal sonantes duró hasta llegar a la esquina de la calle de Balboa; en cuyo sitio se dieron una embestida las dos contendientes; produciendo un escándalo mayúsculo y un saqueo más que regular a todas las señoras que iban por aquel sitio.

Hay que advertir que una de las escandalosas, había echado mano a una navaja, que la blandía con ademanes resueltos haciendo brillar la pulimentada hoja ante los espantados ojos de su enemiga.

Poro cosa rara: en aquel momento se presentó un agente de seguridad, corriendo con su presencia lo que pudiera haber acabado mal.

El resultado de todo fué, que la de la navaja tomó por la calle adelante perdiéndose entre la gente, y la otra fué conducida a la Inspección.»

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la sección de recaudación en la Administración subalterna de Albuñol (Granada), D. Alberto Medina, aspirante de primera clase que es en la de La Unión.

Desde el día 16 al 23 del mes actual se han recaudado por renta de aduanas en esta provincia, 45,249'03 pesetas.

El notable *Almanaque de La Ilustración* lo hallarán nuestros lectores en nuestro nuevo despacho, San Cristóbal, 7.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de esta Administración de Contribuciones, D. Baldomero Abril, oficial de recaudación que era de la subalterna de Dolores (Alicante).

Mañana 1.º de Diciembre se verificará el sorteo de los mozos incluidos en el actual reemplazo.

El número 13,630, vendido en esta capital, ha sido agraciado con 2 000 pesetas, en el sorteo de la lotería nacional verificado anteaño en Madrid.

Ha sido declarado cesante D. José García Alcázar, agente de Vigilancia en Cartagena, nombrándose para reemplazarle a D. Pablo Pascual Lallana, que prestaba idénticos servicios en Cuenca.

Mañana 1.º de Diciembre quedará

abierto en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia el pago a las clases pasivas por el siguiente orden:

Día 1.º Jubilados cesantes de todos los Ministerios y Montepío-civil y militar.

Día 3.º Retirados y cruces pensionados.

Día 4.º Remuneratorias y excludas-trados.

Día 5.º Todas las clases sin distinción.

Segun noticias de origen autorizado, los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento, han celebrado una conferencia, acordando consignar en el presupuesto extraordinario de obras públicas una cantidad de importancia para las obras contra las inundaciones.

Nos extraña no recibir nuestro estimado colega «El Correo» de Valencia y suplicamos corrija el olvido.

En el cuerpo de Aduanas ha habido el movimiento siguiente:

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase con el haber anual de 6,000 pesetas y destinado a la Dirección general de Aduanas, el Administrador de la Aduana de Cartagena D. Faustino Pascual, nombrándose primeramente para este último cargo a D. Juan Antonio Moreno y luego a D. Federico Bazán vista de la Aduana de Irún, destinándose al Sr. Moreno a ocupar esta vacante.

D. José Sánchez Cueto, recaudador depositario de la Administración de Cartagena, ha sido declarado cesante y sido nombrado para sustituirlo D. Antonio Caballero y Mora, con el haber anual de 2,000 pesetas.

Encuéntrase enfermo desde anteañoche nuestro amigo el oficial de la Diputación D. Mariano Herrero, que fué trasladado en un carruaje a su casa, desde la oficina, donde se sintió repentinamente bastante mal, al pasar de una a otra de aquellas habitaciones. Desamómos a nuestro amigo una pronta mejoría.

Mañana dará principio en la iglesia parroquial de San Antolín la novena misión que la gerarquía de Hijas y Siervas establecida en dicha iglesia dedica a la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

El domingo 9, día de la función principal, predicará por la mañana don Mariano Molina.

Por reales órdenes, se ha resuelto: que se abran juicios de excepciones para oír las que alegan los mozos José Miralles Bastida, de Murcia; José Vicente Sánchez, de La Unión; Manuel García García, de idem; Gumersindo Lopez Guillamón, de Ricote; Francisco Perez Lucas, de Murcia; declarar recluta en depósito a Lázaro Oliver Ros, de Lorca; Pedro Vera Cánovas, de Cartagena; Fulgencio Pagan Giménez, de idem; José Andreo Tudela, de Alcazar disponible a José Jaro Ortuño, de Cartagena.

La Dirección general de impuestos ha participado a esta Delegación de Hacienda, que mientras no está terminado en provincias el aforo de alcoholes y aguardientes, los que deseen trasladar estas sustancias de una parte a otra de la península ó islas adyacentes, dichas partidas podrán circular siempre que las acompañe una factura guía expedida por el fabricante ó industrial remitente, expresiva del número de envases clase ó importancia de la remesa, punto de procedencia y destino; declarando además, que han sido comprendidos en el aforo general, ya por haberse hecho directamente como por el Ayuntamiento.

Ayer mañana en la calle de Barriónuevo, fué arrollado por dos carruajes que marchaban en dirección opuesta, el profesor D. Francisco Pérez Cervara, resultando con una ligera lesión en un pie.

Dicho sujeto fué conducido a una casa próxima, donde se le hizo la primera cura.

Los individuos del cuerpo de seguridad jefe y sargento del mismo, acudieron al sitio del suceso con el fin de detener a los que conducían dichos carruajes.

En las inmediaciones del Palmar ha sido recogido por la Guardia civil casi exámine, un pobre anciano de 76 años de edad, llamado Antonio Campoy que iba implorando la caridad pública y que fué atacado de fiebre en medio del campo.

Por real orden se ha concedido a don Estanislao Rolandi la autorización correspondiente para desempeñar el cargo de vice-cónsul de Portugal en Cartagena.

El Circo de la Riba de Cartagena continúa desarmándose para ser trasladado a Lorca, donde se instalará en uno de los sitios más públicos.

La inauguración tendrá efecto en las próximas fiestas, con una compañía ecuestre.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel don Vicente Izquierdo, con destino de comandante general subinspector del distrito militar de Burgos.

—Real orden aprobando el programa para los ejercicios de oposición pública á que han de sujetarse los que aspiren á ingresar en el cuerpo de Sanidad militar en plazas de médicos segundos.

Reunión de la mayoría del Congreso

Desde las nueve y media era difícil transitar por los salones de la Presidencia destinados á la recepción de los diputados liberales.

Asistieron 198 y estaban representados 54, componiendo un total de 252. No hubo abstenciones calificadas, si bien se notó la ausencia de unos cuantos diputados que á pesar de estar en Madrid no enviaron adhesión que supliría su falta en la junta.

Reinaba en las conversaciones el contento de los que después de larga separación vuelven á reunirse y se comentaban las posibles peripecias de la legislación que principia mañana.

Pocos muy pocos conocían la candidatura que había de proponerse para los cargos de la Mesa, y en realidad no se demostraba gran curiosidad por conocerla.

A las diez ocupó la presidencia el señor Sagasta, á quien rodeaban todos los ministros á excepción del de la Guerra, que por no ser ni senador ni diputado había excusado su asistencia á la junta parlamentaria.

Se conocía en el rostro del señor Sagasta que se encontraba enfermo, y en los de la mayor parte de los asistentes el deseo de abreviar un acto que va siendo una fórmula desprovista de interés trascendental.

El discurso del jefe del Gobierno, sencillo y correcto en la frase, estuvo inspirado en tonos de templanza muy acentuada, sobre todo en la parte que dedicó á examinar la actitud del partido conservador, y á sincerar al liberal y al Gobierno de las injustas censuras que se le hacen con motivo de las manifestaciones hostiles de que ha sido objeto el señor Cánovas.

Las notas más salientes de su discurso fueron la confianza que demostró de que las Cortes llegarán al término de su vida legal; la declaración de que quizás no todos los proyectos que están pendientes y que han de presentarse puedan quedar aprobados en la cuarta legislatura, y la preterición de las cuestiones económicas y militares, á las que sólo dedicó breves y muy ambiguas frases.

Siguiendo la costumbre establecida, se designó una comisión nominadora que propusiera las candidaturas para la Mesa y comisiones permanentes, siendo designados para aquella los señores Maura, Barroso, Fabra, Moruve, marques, de Valdeterrazo, Azárraga, Laá, Rute, Galdós y Cort.

Mientras que deliberaba la comisión se suspendió la junta, durando esta suspensión cuarenta y cinco minutos, tiempo bastante largo que dió margen á comentarios, á que puso término la campanilla presidencial, que anunciaba iba á darse lectura del acuerdo.

De esta misión fué encargado el señor Maura, que hizo publicar la designación de las candidaturas acordadas, que fueron las siguientes:

Presidente, señor Martos. Vicepresidente primero, señor Eguilior; segundo, señor duque de Almodovar del Río; tercero, señor González Fiori. Secretarios: señores Alonso Martínez (don Vicente), Gómez Cabezon y Hernández Prieta.

Comisión de actas: señores Núñez de Velasco, Silveira (don Francisco Agustin), Gullón (don Eduardo), Díaz Moreu, Sánchez Guerra, Prieto, Laviña y Garcia del Castillo.

Comisión de incompatibilidades: señores Ramos Calderón, González de la Fuente, Rózpide, Ansaldo, Antequera, conde de Torrependo, Frau, Figueroa (don Alvaro) y Garcia Trapero.

No puede negarse que algunas de las candidaturas produjeron cierto movimiento de sorpresa, á que puso término el presidente del Consejo concediendo la palabra al señor Martos.

El discurso del presidente de la Cámara popular sóbrio y elocuente en la frase, fué recibido con viva complacencia por los consejos de templanza y de patriótica serenidad en que se inspiró, acogiéndose

con demostraciones de nutrida aprobación su llamamiento á la concordia entre todos los monárquicos, y las palabras de respetuosa adhesión y de alabanza dirigidas á la Reina Regente.

La fórmula del sufragio.

Por la tarde conferenciaron los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, llegando sin gran esfuerzo á un completo acuerdo. El ministro de Gracia y Justicia entregó luego por la noche la fórmula aprobada al señor Sagasta, y éste dará cuenta de ella á los demás ministros en el Consejo que se celebre hoy en Estado.

Aunque ya la apuntábamos ayer respetivamente ahora que en las diferentes conferencias celebradas entre los señores Montero Ríos y Alonso Martínez reinó siempre unanimidad de pareceres: nunca hubo discrepancias.

Entendían ambos que tenían un voto de confianza de sus respectivos amigos para redactar la fórmula. Si después los consultaron, fué por exceso de delicadeza, no por temor á que desaprobaran lo que ambos habían de pactar.

Así se explica la actitud del señor Alonso Martínez en la junta de exministros de procedencia constitucional, á quienes consultó para que hicieran las observaciones que tuvieran por conveniente, pues la fórmula no era aún definitiva; y de igual modo se comprende lo que antes hizo el señor Montero Ríos con los ministros y exministros de procedencia democrática.

Efecto de las observaciones hechas por unos y por otros hubo después necesidad de introducir alguna modificación en ciertos extremos de la fórmula; pero esto se ha realizado con facilidad suma. Hé aquí ahora los principios generales que contienen la fórmula, según hemos oído á persona autorizada:

Serán electores y elegibles todos los españoles mayores de veinticinco años que lleven dos años de residencia en el pueblo de su vecindad. Se exceptúan los soldados que estén con armas en la mano, los oficiales y jefes del ejército hasta coronales inclusive, los mendigos y todos los que por virtud de sentencia de los tribunales no se hallen en plena posesión de sus derechos civiles.

Aunque el Código civil fija la mayoría de edad en los veintitres años, no se consideran electores hasta los veinticinco, porque los redactores de la fórmula entienden que los derechos políticos es una ampliación de los civiles.

Es posible que si se presenta una enmienda al discutirse esto estableciendo que sean electores desde veintitres años y elegibles desde los veinticinco, se apruebe. Se suprimen los distritos.

Todo será circunscripción, dejando á las minorías una representación proporcional á la que ahora disfrutan.

Las circunscripciones menores tendrán 200.000 electores.

Por cada 50.000 electores se elegirá diputado.

Además se concede el derecho á los que pertenezcan á las sociedades económicas, agrícolas, etc., de asociarse para elegir quienes les representen. Cada 5.000 asociados elegirán un diputado.

Se suprimen los colegios. Los electores votarán en el pueblo cabeza de la circunscripción.

Las mesas se constituirán nombrando cada candidato los electores. Para ser considerado candidato se necesita haber representado en Cortes ó en la diputación provincial á pueblos de la circunscripción.

Se disminuyen los plazos que existen ahora entre la constitución de las mesas la elección y la proclamación.

Reunión de conservadores.

Se verificó ayer, á las tres de la tarde, en el salón de presupuestos del Senado. Asistieron los diputados y senadores del partido, los exministros que no tienen ahora asiento en las Cámaras, y los directores de los periódicos canovistas: en junto 103 conservadores presentes y 40 representados.

Presidía el señor Cánovas del Castillo. Tenía á su derecha al señor marqués de Molins y á su izquierda al señor conde de Toreno.

No hubo más discurso que el del señor Cánovas, pero fué largo, impidiéndonos la falta de espacio el reproducirlo íntegro.

Declaró que desde el principio de la actual situación política, había dicho constantemente que cuando llegara el momento de discutirse el sufragio universal, la oposición del partido liberal conservador sería enérgica. Añadió que no le espantaba nada que fuese verdad, pero si en cuanto pudiera resultar una farsa, desnaturalizando los mismos principios que se proclamaban. Principalmente

era indispensable al partido oponerse al sufragio universal por el sentido que trataba de dársele, pues no sólo se quería renunciar á todo género de compensaciones y entregarse á la brutalidad del número, sino que se le hacía significar la superioridad de la soberanía popular sobre el derecho tradicional de la monarquía.

A todo esto contestó en Barcelona. Lo que dije entonces digo hoy. De aquel discurso no tengo que quitar ni una coma.

Hablando de la silba de Zaragoza dijo que llegó el caso hasta de que fuera silbado el gobernador civil, el cual le manifestó que había tenido en ello una satisfacción, porque de ese modo había alejado por un momento á los manifestantes; frase que prueba la manera como andaba en aquel momento la autoridad.

Indicó que, para enterarse por sí mismo de cómo marchaba aquella broma sinistra, se asomó á un balcón, observando que la guardia civil, desde lo alto de sus caballos, se limitaba á predicar la paz. Desde aquel momento dijo que pudo creer que, por debilidad del gobernador, habían tenido lugar tales sucesos; pero que el ver que la conducta de aquella autoridad merecía la aprobación del ministro, ya no tenía para qué tomar en boca á los gobernadores, puesto que al considerar que sólo se había predicado la paz y no hecho otra cosa alguna, mereciendo tal conducta ser aprobada, resultaba evidente que respondía á todo un sistema en cuanto al orden público y á la defensa de los derechos del partido conservador.

Recordó después lo ocurrido en su viaje á Extremadura, á Sevilla y en Córdoba.

En resumen, dijo que en los puntos que le ha recorrido la masa de la población le ha agasajado y recibido con entusiasmo, presentándose sólo en frente un centenar de gente desaharrada, que fué su mayor número en Madrid, llegando hasta atacar las redacciones de los periódicos, el círculo del partido y hasta casas particulares, acompañando á estas manifestaciones las declaraciones hechas por los periódicos republicanos de que se principiaba por el jefe de partido liberal conservador para llegar después á lugares más altos. Pasó después á someter al acuerdo de la reunión las siguientes cuestiones.

Declaró que nada había que decir á su juicio en cuanto á la continuación en las Cámaras de las minorías del partido y en cuanto á que había de discutirse enérgicamente el proyecto de ley de sufragio universal.

Que se entendía que su partido, abandonado á las turbas, teniendo á los agentes de la autoridad presentes, en calidad de meros testigos de ineficaces desmanes, mereciendo semejante conducta la aprobación del Gobierno, no podía mantener en sus relaciones con éste ninguna clase de benevolencia.

Que si llegaba el caso de que se llamase á los partidos á unas elecciones, por medio del sufragio, era inadmisibles la teoría de que el partido conservador cometía una imprudencia porque se valiera de los medios necesarios y propios para hacer prevalecer sus principios y sus candidatos.

La gravedad nace, dijo, de que, existiendo un ministerio que sostenga que se nos puede silbar, insultar y apedrear, sin que él lo evite, para que no resulte daño á los criminales que tales actos realicen, nos será materialmente imposible ir á las elecciones, sobre todo cuando ha llegado el caso de que el Gobierno diga que obraron bien las autoridades, dejando que se atentase libremente contra los más conocidos conservadores, con tal de no dañar á los agresores. Cuando ya este caso ha llegado, ó habremos de declarar al presentarse unas elecciones que nuestras libertades están confiscadas, ó habremos de armarnos, entrando en una lucha imposible, al ver que todo el mundo goza de libertad, menos nosotros.

Terminó manifestando su deseo de que sobre él pesara la responsabilidad de los acuerdos; si bien se hallaba dispuesto á asumir toda la que resultara de su ejecución.

El señor marqués de Barzanallana usó de la palabra para expresar en nombre de todos los presentes la completa conformidad en que se hallaban con todo cuanto tan elocuentemente acababa de expresar el ilustre jefe del partido conservador; declarando que era completamente inútil después de sus palabras extenderse en ninguna clase de consideraciones, limitándose por tanto á proponer que se acordara que todos los allí reunidos se hallaban en absoluto conformes con lo dicho por el presidente, y á propuesta del señor marqués de

Molins, se resolvió que el acuerdo quedaba tomado por unanimidad.

NOTICIAS GENERALES

En los bajos de Tarifa se ha embarcado un vapor con bandera francesa.

Un fenómeno curioso. Ha llegado á Málaga procedente de Cuevas acompañado de sus padres, un joven de catorce años de edad, que en absoluto puede comer pan, así como ninguna otra sustancia ó alimento que tenga mezclado harina.

El domingo al anochecer un guarda jurado que se dirigía á Málaga encontró en el punto de la Cañada una señora joven, bastante demorada y atacada de una fiebre, que se había sentado al borde del camino, recostada sobre un árbol. Tanto por su traje, impropio del sitio donde se encontraba, como por su actitud, llamó la atención del guarda y se apresuró á interrogarla.

A sus preguntas contestó de un modo incongruente.

Dijo que su esposo la había arruinado; que en cuatro años le había malgastado más de 12.000 duros que al casarse llevó en dote; que encima de esto la maltrataba y que cansada de sufrir, había salido al campo con propósito de matarse, pero que le había faltado el valor y pensaba morir de frío y de hambre.

El guarda la exhortó á que lo siguiera, dijo ella que estaba resuelta á no ir á casa de su marido, y entonces, á instancias del guarda se dirigió á casa de una tía suya en la calle de la Victoria.

En Mérida han sido bautizadas civilmente dos niñas, una con el nombre de Emérita y con el de Alborada la otra.

A las once y media de la noche del viernes último, se aproximaron dos paisanos al polvorín de Montalto, extramuros de la Coruña, en el que se hallaba de servicio fuerza del regimiento de Zamora; y habiéndoles dado el centinela el *¿quien vive?* tres veces, contestando aquellos con palabras insultantes, sin detenerse á la voz *¡alto!* y antes por el contrario, continuando su marcha precipitadamente en dirección al cuerpo de guardia, esgrimiendo ambos arma blanca, según se pudo notar por la claridad de la noche; dicho centinela, obedeciendo la consigna, hizo fuego, haciendo caer herido á uno de los indicados sujetos, el cual, después de levantarse y arrojar desde lejos algunas piedras á la guardia se dió á la fuga con su compañero, dejando tras de sí un rastro de sangre.

Entre los proyectos de ley que el gobierno presentará en las Cortes está el de la hipoteca marítima.

La apertura de las sesiones se verificará leyendo el señor Sagasta el decreto de obnovecatoria, primero en el Senado y después en el Congreso.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia los señores Sagasta, Martos y conde de Xiquena.

Después de ella se hizo público que este último no aceptaba la primera vicepresidencia que el gobierno había acordado ofrecerle, y aunque se guardaba reserva sobre los motivos de esta resolución, la atribuyen algunos á que el exgobernador de Madrid, si bien mantiene en adhesión leal y constante al partido liberal y á su jefe, ha entendido que consideraciones de delicadeza le impedirían aceptar un cargo que significara además la conformidad absoluta con todas las cuestiones de procedimiento y de conducta que han de ser examinadas y juzgadas en los debates próximos.

La Junta consultiva agronómica ha presentado al señor ministro de Fomento siete mapas agronómicos de otras tantas regiones de la Península, correspondientes á la estadística general de la producción olivarera en año normal. En dichos mapas se representa por partidos judiciales en las respectivas provincias que constituyen la región, no solo la extensión é intensidad del plantío de olivar, sino también la producción de aceituna y aceite por hectáreas, la relación ó tanto por ciento entre la aceituna recolectada y el aceite producido y el valor de la producción. Acompaña á estos planos una extensa Memoria con numerosos datos estadísticos relativos á la clasificación y sinonimia de las diferentes variedades cultivadas en cada provincia, clima, terreno, labores, abonos, recolección, rendimientos, gastos, productos y beneficio líquido por hectárea y alteraciones y accidentes que la vegetación del olivo

experimenta y contribuyen á amarrar las cosechas.

Hace pocos días un marinero de un buque norte-americano fondeado en la hía de Cádiz se arrojó al mar, hasta tierra nadando.

Una vez en el muelle de la Puerta del Mar, se presentó á un agente de autoridad, manifestándole su deseo de que le acompañara al domicilio del obrero de su nación, quien iba á quejarse de los tratamientos que recibía en el buque.

Leemos en un periódico de Valladolid que se ha nombrado médico para la ciudad de Valoria la Buena con el sueldo de 120 pesetas al año ó sean 1 real 30 céntimos de id. diarios.

Numerosa fuerza de la guardia civil al mando de un capitán del cuerpo, se dirigió de Lugo con dirección al Valle de Oza, á consecuencia de haber sido hallados cruelmente asesinados, el anciano y respetable cura de Santa Cruz, su anciana sirvienta y dos criados, según anticipó el telégrafo, después de haber sido saqueada la casa rectoral. El mismo día que recibió esta noticia en Lugo, llegó también la de la muerte de un vecino de Lugo que se encontraba en la cárcel, cuando se encontraba en lucha con criminales que le robaban su propiedad. Compréndese, pues, la grande alarma que reina en aquella antes pacífica región desde que se registran tantos y tan horribles delitos.

Dice La Provincia de Huelva que aspirante de Hacienda don Antonio Gómez, que prestaba servicio en la administración subalterna de Palma con 3.000 reales de haber, se ha fugado cobrando en Cádiz unas libranzas que sustraen del libro talonario del giro mensual y embarcándose para Lisboa. Lo que más extraña el colega, es como el Gobierno empleó á su servicio á ese sujeto, ya procesado por robo de la caja de la estación de Castillejos, siendo empleado de ferrocarriles, y procesado y condenado por igual delito en la misma población de la Palma, siendo factor de aquella estación. Eso de pasar de la cárcel á las oficinas del Estado y en una misma ciudad tiene mucho de edificante.

Según telegrama de Tenerife, en las últimas veinticuatro horas ha ocurrido en Santa Cruz una invasión de fiebre amarilla, no habiéndose registrado defunción alguna.

Comunican de Oviedo haber vuelto á sus trabajos los operarios de la fábrica de Felguera, que hacía unos días se habían declarado en huelga.

Telegrafían de San Sebastián que al regresar ayer tarde á Fuenterrabía la lancha *Liberato* naufragó al norte de Socoa (Francia).

La tripulación la componían once personas, pereciendo ahogados el patrón Manuel Berrotarán, y el tripulante Martín Aguirre, ambos vecinos de Fuenterrabía. Eran casados y dejan en la mayor miseria seis y cuatro hijos respectivamente.

En la administración de rentas de Alcazar de San Juan se cometió la noche del domingo un robo, cuyos pormenores se ignoran.

Ayer tarde salió para Barcelona con el objeto de visitar la Exposición, el ministro del Japon, señor Tamacka, acompañado del secretario señor Kato.

En el tren del Norte llegó ayer á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Santander, compuesta de los concejales don Crispulo Ordóñez y don Restituto Collantes, para gestionar asuntos de suma importancia de dicha localidad.

Ayer firmó la Reina Regente el asenso á alféreces de cuatro sargentos de infantería de maripa.

El presidente del Gobierno, señor Sagasta, se encontraba ayer tarde bastante molesto por un catarro.

Ayer se vió obligado á permanecer en cama, molesto por un fuerte catarro, el ministro de la Guerra.

El señor Romero Robledo llegó ayer á Madrid. Tiene el propósito de intervenir en el debate político que se plantea en el Congreso, si en él se le alude.

El domingo próximo reunirá en su casa el general López Domínguez á los senadores y diputados adictos á su política, para fijar su actitud en los debates de la próxima legislatura.



Ayer firmó la Reina Regente un decreto del ministerio de la Guerra ascendiendo al empleo de brigadier, por antigüedad, al coronel de ingenieros don Vicente Izquierdo y Llofría.

Ayer tarde se reunió el Consejo de la Marina, bajo la presidencia del señor Rodríguez Arias, ocupándose de la adjudicación de carbones para el servicio de la armada.

Las proposiciones más discutidas fueron las de la sociedad de Oviedo y el sindicato de Langreo.

Se acordó en principio la adjudicación distribuyendo entre todas las proposiciones admitidas la cifra de concurso.

Los carbones de Bémez y los que ofrecen los ferrocarriles andaluces (de la misma Cuenca), se destinarán al departamento de Cádiz, y los de Asturias al del Ferrol.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Acercá de la interpelación de los conservadores, dicen los ministeriales que el Gabinete estará unido, y que respecto á los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid mantendrá el criterio conocido por todos, esto es, aprobar sin ninguna clase de distinción la conducta de los gobernadores de las capitales mencionadas.

Créese generalmente que el debate político no podrá comenzar hasta el jueves ó viernes venidero, pues la Cámara popular no se constituirá hasta el martes y hay que elegir antes las comisiones parlamentarias de carácter permanente.

Los elementos de la situación, dicen á todo el que quiere oírlos, que el Gobierno está satisfecho de su gestión de los últimos días y espera tranquilo y seguro de la victoria el debate que en breve ha de plantear el partido conservador en el Congreso.

La cuestión del sufragio, aceptado en principio por una y otra fracción de la mayoría, la derecha y la izquierda, no ofrece ya dificultades, debiendo ser solo obra del tiempo el acuerdo en cuanto á los detalles.

Vuelve la política, pues, á entrar en su cauce ordinario, y todo queda reducido ya á hacer cálculos acerca de lo que acontecerá ó dejará de acontecer en las Cortes.

Parece que los conservadores inaugurarán ahora un periodo de lucha electoral en todos los centros políticos y académicos en favor de sus candidatos, para ocupar las vacantes allí donde se presenten.

La cuestión de las senadurías vitalicias está ya resuelta; pero hasta que los decretos no se hayan firmado por la Regente, no se harán públicos los nombres de los agraciados.

Se decía esta tarde que la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia no se proveyería definitivamente hasta pasadas las fiestas de cabo de año.

El señor Romero que ha llegado esta mañana á Madrid se propone hacer una política si de franca oposición al Gobierno, un tanto favorable al General Cassola. Cree el exministro de la Gobernación que éste es un valioso elemento, y que con él podría conseguir lo que no puede realizar con el general López Domínguez.

El jefe de la pequeña agrupación izquierdista estará al lado del Gobierno en el asunto del sufragio, y si, como se ofrece, éste se planteará pronto, el señor López Domínguez ingresaría en el partido que lo realice.

Como ahora no hay más tema entre políticos y periodistas que el del sufragio, todo se vuelve hablar de lo mismo y aún hay quien hable de ello, por no poder hablar de otra cosa.

Los conservadores siguen preparándose para hacer la guerra al Gobierno tan pronto como el Congreso reanude sus tareas parlamentarias, siendo el señor Cánovas el que dé la batalla en las Cortes y el señor Marqués de Molins en el Senado.

Los principales cargos irán dirigidos contra el señor Moret.

Entre los que á todas horas sueñan con crisis, se habla con bastante insistencia estos días de la posible formación de un Gabinete que presidido por el general Jovellanos y compuesto de hombres de la derecha sustituya al actual.

Mañana jueves se reunirá la mayoría del Senado en el palacio de la Presidencia, se celebrará por la mañana en la alta Cámara la reunión preparatoria de la misma.

En ella se verificará la reelección de secretarios.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Bruselas 29.—El Gobierno belga se ha dirigido al de Alemania en reclamación por el supuesto de que, bajo el amparo del pabellón de aquella, se hacía la trata de negros.

Notas oficiales confirman y atestiguan que jamás se ha realizado ese comercio en el imperio del Congo.

Berna 29.—La enfermedad del presidente de la Confederación producida por la extirpación de un callo, ha tenido un desenlace fatal hasta cierto punto.

El ilustre enfermo, Mr. Hertenstein, sufrió la amputación de la pierna izquierda.

El doctor Cocher ha dirigido la operación. Después de ésta el estado del presidente se considera gravísimo.

La población está vivamente impresionada.

Berlin 29.—Desmientese que Alemania haya comprado en la frontera suiza terrenos de excelentes condiciones estratégicas.

Las compras parece que existen, pero no por Alemania, sino por una sociedad alsaciana que se dedica á grandes explotaciones agrícolas.

Moscú 29.—Ha causado desagradable impresión en el comercio europeo asiático, la negativa de Mr. Enrique Drummond Wolff á aceptar la concesión del shah de Persia, permitiendo la navegación del río Koroun, afluente del Schatel Arab.

Dicha concesión neutraliza la clausura del camino de hierro transcaucásico, que tanto perjuicio causó al comercio cuando se decretó en 1883.

Colonía 29.—La dirección de los caminos de hierro del imperio, ha encargado, en cumplimiento de una orden de Berlin, dos mil wagones y un gran número de máquinas. El pedido se ha hecho á precios elevados y con urgencia.

Varsovia 29.—Junto á la estación de Vilejka, en la intersección de las líneas Varsovia, San Petesburgo y Leban-Romuy, ha ocurrido un choque de trenes. Dos locomotoras y algunos wagones han montado sobre otros.

Muchos viajeros han resultado heridos. Berlin 29.—El grupo socialista del Reichstag propone la abolición de la tasa del trigo para evitar la carencia del pan.

Londres 29.—El último correo que llegó ayer de Haití anuncia que la situación de aquella isla es deplorable.

En Puerto Príncipe faltan víveres y la agitación crece en toda la isla. Dícese que la ciudad de Saint Marc se ha rendido, y que el general Hipólite Delire ha sido asesinado.

Leopol 29.—La pequeña población de Burezu acaba de ser destruida por un incendio. Setenta y seis casas han sido devoradas por las llamas, y ciento once familias se hallan sin abrigo y sin medios de existencia.

Roma 29.—Desde 1.º de Enero se establecerá un tren relámpago entre Roma y Venecia.

Berlin 29.—Se han hecho numerosas pesquisas en las casas de los socialistas de Berlín y sus alrededores.

Se sabe que en la Vienenstrasse hay un depósito de escritos socialistas.

Paris 29.—A consecuencia de una herida en un pié, ha fallecido esta madrugada el actual presidente de Suiza, Mr. Herstantein.

Roma 29.—Dícese que Crispi, hablando á algunos diputados ha declarado que necesitaba saber claramente si el país aprobaba ó no su política, de lo cual se infiere que Crispi medita la disolución de la Cámara.

En efecto, Mr. Crispi, se ve cada día más aislado. Los mismos que defendían calurosamente su política, se abstienen de asistir á las sesiones; mientras otros declaran que no van porque quieren dejarle la responsabilidad de una política que condenan.

Belgrado 29.—Han sido arrestados 70 agitadores radicales que se habían distribuido por los departamentos para la propaganda electoral.

Londres 29.—Grandes preparativos se hacen en la isla de Wight para la celebración del matrimonio del príncipe Alejandro de Battenberg con la hija de la emperatriz Frederic.

La noticia de esta unión largo tiempo dificultada por Bismarck, es oficial en la corte.

El emperador Guillermo II no ha puesto otras condiciones que la renuncia

formal de Alejandro de todos sus derechos al trono de Bulgaria.

En el mundo político se considera este resultado como una victoria de la corte de Inglaterra sobre el príncipe de Bismarck.

Berlin 29.—El Gobierno se propone elevar la tasa del tabaco para preparar el monopolio, idea favorita de Bismarck.

Boletín comercial

Salamanca.—Nada notable se ha hecho en trigo en la semana precedente, pues aunque se ofrecen partidas á 38 reales la demanda es tan insignificante que no tenemos noticias de que se haya hecho ninguna operación; sigue pues, la tendencia á la baja y cotizamos.

Trigo á 38 rs. fanega; cebada á 18'50; centeno á 18'50; algarrobas á 17; garbanzos de 120 á 140; harina de primera á 16 rs. arroba.

Patatas á 4 rs. arroba.

Sahagun (León).—Buenas entradas en el mercado de hoy, pues no bajan de 2.000 fanegas de trigo que se cotizaron á 36'50 rs. una; 300 de centeno á 19 y 200 de cebada á 18; garbanzos superiores á 120 y regulares á 100.

Travesera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son.

Trigo de 43 á 45 rs. fanega; centeno de 20 á 21; cebada de 18 á 19; algarrobas de 20 á 22; habas de 25 á 27; lana blanca de 54 á 56 rs. arroba; cochinos cebados de 43 á 44.

Toro (Zamora).—Dominan nieblas frías, tiempo muy apropiado para los campos.

Las ventas de vino van animándose y se han vendido en la semana 7000 cántaros de 11 á 12 rs.

El mercado de cereales sostenido con firmeza en los precios; entrada de hoy 300 fanegas, pagándose á 36'50 y 37 rs. las 94 libras; cebada de 19 á 20 rs. fanega.

Tudela de Duero (Valladolid). La cosecha de vino ha sido de 180.000 cántaros y existencias del viejo no hay más que una cuba de 390 cántaros.

Ya se ha dado principio á la venta de los nuevos y han salido 1000 cántaros á 7 rs. y 2.000 de tinto á 8 rs., precios que quedan firmes y con tendencia á la alza.

En cuanto al mercado de cereales nada nuevo ofreció el de ayer, cotizándose los diferentes artículos á los siguientes precios:

Trigo comun, á 38 rs fanega; centeno, á 21; cebada, á 19; alubias, á 70; garbanzos superiores, á 130; id. regulares, á 100; muelas, á 48; harina de primera, á 15 rs. arroba; id de segunda, á 14; patatas, á 2'50.

Líquidos.—Vino blanco nuevo á 7 reales cántaro; id. tinto á 8; vinagre á 14.

Turégano (Segovia).—Bien nacido se halla todo lo sembrado, y en conclusión del primer anejado con un tiempo excelente para esta zona por las escarchas que caen.

El mercado de ayer fué muy concurrido, vendiéndose bastante pan menor, trigo se presentó poco.

En partidas se hacen pocas operaciones, pues aunque hay buenas existencias, éstas las poseen manos fuertes y no venden esperando mejores precios.

Bolsín del día 28.

Contado, 72 20.  
Fin de mes, 72'10.  
Barcelona, interior, 71'55.  
Exterior, español, 72 70.  
Paris 73'18.  
Londres, 71'55.

Cotización oficial del día 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Variación, Alta, Baja. Includes items like Deuda perpetua, Idem id. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various cities and their exchange rates.

Folletín

37

CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

—Sí señor. Sólo podré decir que le debo grandes atenciones.

—Pero tendrá algún nombre?

—Se titula El Caballero del Cuervo.

Con estas palabras, nuestros lectores comprenderán que la que hablaba con el rey era doña Guiomar de Galindo.

—Desconozco ese título entre mis defensores, —replicó Enrique IV,—pero esto no quita nada para que yo le agradezca el merecimiento que ha contraído con haberme salvado de un enemigo implacable.

Momentos después, cuatro hombres condujeron al capitán Carrillo al sitio donde se encontraba Enrique IV, la dama y el conde de Alba.

El jefe rebelde seguía insultado á causa de la herida que acababa de recibir, mientras Valenzuela, en unión del caballero del Cuervo, se fué á unir al rey

que casi no acertaba á explicarse lo que acababa de pasar.

En vista del éxito de la jornada, Roam estaba anonadado; se había bajado de su mula sentándose al pie de una encina en esa actitud de desmayo y flojedad, propia de los traidores que esperan ser descubiertos.

Pensose en socorrer á los heridos, y como nada había que temer por entonces, se creyó prudente enviarlos á la ermita de San Miguel que estaba próxima, ya que hubiera sido cruel abandonarlos, pues por la distancia no era posible trasladarlos á Madrigal.

Parte de las fuerzas del Caballero del Cuervo quedaron encargadas de esta comisión y pronto se improvisaron parihuelas con las ramas de los árboles que había en el monte.

—Jaramillo, —dijo el del Cuervo llamando á su escudero.—Tú quedas encargado de esta comisión.

Presentóse aquí con el rostro lleno de alegría, satisfecho de haber dado excelentes cuchilladas y mandobles, y más contento aún por haberse hecho dueño de las bolsas de algunos heridos.

Jaramillo hizo un gesto como el del oso que recibe un gran pedazo de carne y desde luego ordenó, en unión de Pelo Rojo, la marcha luctuosa de aquel triste convoy.

Cuando iban á transportar al capitán Carrillo, éste abrió los ojos, y, dirigiéndose al rey, dijo:

—Señor, creo haber cumplido con mi deber; ahora que estoy en el trance de la muerte, desearía que Vuestra Alteza me concediese algunos momentos de atención, porque de este modo cumpliré con mi conciencia.

Había tal expresión de súplica en las entrecortadas palabras del capitán, que el rey experimentó no poca compasión.

—He dispuesto que seais trasladado á la ermita de San Miguel, y allí, mientras doy aviso á Madrigal de manifestar á iremos todos, y ocasión tendreis para hablarle.

Momentos después, Enrique IV rodeado de la dama, de don García de Toledo y del Caballero del Cuervo, expuso la misma idea que acababa de manifestar á Carrillo, de volver á la ermita.

—Estamos cansados, —dijo,—nuestros caballos apenas pueden tenerse en pie; el ermitaño es hombre que debe contar con algunos recursos para reparar nuestras fuerzas; tenemos ya alguna tropa para estar tranquilos, y creo que allí podemos estar mejor que en este sitio desamparado. Pero no daré un paso, lo juro, sin que exprese mi reconocimiento á los leales que tan heroicamente nos han socorrido en el penoso trance que acaba de terminar. Caballero, prosiguió, dirigiéndose al del Cuervo, os he visto pelear como un valiente; habeis venido en singular combate á uno de los más bravos caudillos de los rebel-

des, y mi gratitud no puede menos de exigir vuestro nombre.

El joven Fernán estaba demasiado conmovido, y doblando una rodilla en tierra contestó:

—Señor, cuando abandoné el castillo de mi padre ofrecí no dar mi nombre hasta tanto que por mis hazañas pudiera enaltecerlo y honrarlo. Este es, por decirlo así, el primer acto de mi profesión de armas, y yo suplicaría á V. A. que me dispensase de una confesión que considero prematura.

—Luego, según lo que decís, la acción de hoy es vuestro aprendizaje?

—Ciertamente. Y para que veáis que no falto á la verdad, me levantaré la visera y vereis en mí una persona que es completamente desconocida.

En efecto, así lo hizo, y tanto el rey como don García de Toledo y Valenzuela quedaron sorprendidos, tanto de la juventud de Fernán cuanto de su belleza varonil y expresiva.

Verdaderamente ninguno le conocía. —Este caballero—dijo en aquel momento la dama del velo blanco—es un noble y leal defensor de V. A., y yo le abono, si es, señor, que os dignais reconocerme.

Echó el velo hacia atrás, y presentose á los ojos del rey la arrogante y hermosa doña Guiomar de Galindo.

—¡Vos!... ¡Vos en este sitio! —exclamó Enrique IV cada vez más sorprendido.—Vos, doña Guiomar, á quien consi-

deraba mi enemiga á pesar de que nuestro noble hermano don Juan Galindo es uno de mis más fieles capitanes.

—Señor,—contestó la dama,—muchas veces las apariencias engañan.

—Pero... ¿y el maestro de Calatrava?

—El maestro de Calatrava, señor,—contestó doña Guiomar con la frente erguida,—pudo ser amigo mío en tanto que fué leal á V. A. Después... Mas, ¿para qué debo continuar? El maestro ha pagado sus ambiciosas aspiraciones. Ya no existe.

Esta noticia, que era desconocida del rey y á los dos caballeros que le habían seguido con tanta fidelidad, produjo un efecto inmenso en ellos.

—¡Que no existe, decís, señora! ¿Cómo es esto posible, cuando el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo me habían pedido la mano de mi hermana la infanta doña Isabel, con el objeto de establecer la paz del reino por medio de esta alianza?

—Todo eso lo sé,—contestó doña Guiomar,—pero esto no quita el que don Pedro Girón haya muerto.

—¿Cuándo?

—Hace muy pocos días, en las inmediaciones del castillo de Calatrava.

—¡Ah, señora! me daís una noticia que me colma de alegría. Así es que no os extraño que dude de vuestras palabras.

—Si dudáis, este caballero (señalando



Para mañana 1.º de Diciembre está citada por la Alcaldía la Comisión de inspección del censo electoral.

Durante el día de ayer fueron enterrados en el cementerio de N. P. Jesús los cadáveres de Manuel Lozano García, de 56 años de edad, Olaya Pina Fernández, de 66 años y Manuel Llamas Abria, de nueve meses.

Algunos curiosos han observado que el martes último en Cartagena, á cosa de las ocho y media de la noche, cruzó el espacio con dirección N. O. un bólido, produciendo un ruido sordo y precedido de una hermosa luz semejante á la eléctrica un poco más azulada, y de una gran ráfaga luminosa que bien pronto se disipó.

Ha sido declarado cesante el recaudador depositario de los derechos de Aduanas de Cartagena, D. José Sánchez Cueto; nombrándose para la vacante que deja, á D. Antonio Caballero y Mora.

El día 31 de diciembre próximo terminará el plazo concedido por la ley para que todos los propietarios presenten ante las administraciones subalternas, la riqueza imponible de sus respectivas propiedades, á fin de proceder á la comprobación con las cuotas de contribución que actualmente satisfacen á la Hacienda.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorea: «Se encuentra en esta población el coronel D. Celestino Unzueta, propietario que fué del periódico que se publica en Madrid con el título de «La Gaceta Universal».

Hoy 30 dan principio los ejercicios de oposición para cubrir las escuelas elementales vacantes en esta capital y Portuñal.

Dichos ejercicios se verificarán en el salón de actos públicos del Instituto provincial á las tres de la tarde.

Conformes con «El Noticiero» copiamos de él las siguientes líneas:

«El sistema de fotografiar en seda, va perfeccionándose de día en día, y en prueba de ello, hemos visto una magnífica ampliación del Sr. D. José Ramón

Brenguer, ya difunto, que revela un mérito superior, é igual mérito hemos encontrado en un retrato de nuestro amigo D. Rodolfo Carles, que prueba que el laureado fotógrafo D. Juan Almagro, podrá retratar barato en su gabinete, Torreta, 5, pero mal nunca.

Es cuanto podemos decir en elogio del artista, que cuenta con el favor creciente del público murciano.

Se halla vacante una plaza de médico cirujano del pueblo de Bullas.

En Cartagena y de algunos días á esta parte se nota alguna disminución en la enfermedad variolosa.

Dice «El Popular» de Granada que la construcción del ferrocarril de Murcia á aquella ciudad tiende á eternizarse. No sea tan exigente el colega. Apenas hace seis años que fué adjudicada la línea y ya están casi terminados 30 kilómetros.

Hemos tenido el gusto de recibir el magnífico *Almanaque de la Ilustración* para 1889, de cuyo mérito literario, nos bastará decir, que los notables artículos y poesías que contiene, llevan firmas tan preferidas del público, como las de Castelar, Velarde, Cavestany, Fernández Bremón, Frontaura, el Doctor Thebussem, Manuel del Palacio, Madrazo, Vidart, Reina, Ossorio y Bernard, etc., etc. En cuanto á la parte artística del *Almanaque*, se nota que la empresa de «La Ilustración» ha puesto especialísimo empeño en hacerla particularmente interesante tanto por el número como por la calidad de los selectos grabados que la componen, entre los cuales hay diversas copias de cuadros de Meissonier, desconocidos hasta ahora para nuestro público. Lleva también el *Almanaque* cuatro lindas láminas al cromolitografía, representando las escenas del año.

Justo es también que hagamos mención del último número de «La Ilustración Española y Americana» que puede poseerse al día de los mejores publicados por esta periódico, que tantos éxitos cuenta en su larga historia. Entre los numerosos y excelentes grabados que componen el número aludido y sus suplementos, merecen citarse los retratos de S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos, de esmerada ejecución artística; un hermoso cuadro de de Román Ribera, y otro lindísimo de Casto Plasencia.

Dada la antigua y acrisolada reputación de actividad, perfección y acierto que ha colocado á «La Ilustración Española y Americana» en primera línea entre las revistas ilustradas que ven la luz en Europa, fácil es pronosticar, sin riesgo de ser desmentidos por los hechos, que esta acreditada publicación ha de ofrecer un interés excepcional en el año que se aproxima, porque la gran Exposición Universal de París de 1889, es el mas vasto campo que pudiera ofrecerse á la probada competencia de sus excelentes colaboradores artísticos.

Resultado obtenido en el año 1887 (primero de su fundación) en los exámenes de la Escuela preparatoria para Ingenieros y Arquitectos.

Señores alumnos	Asignaturas	Censuras
D. Antonio Muñoz	2.º grupo	Muy b.
Rafael Alvarez	Idem	Idem
Agustín Perales	Idem	Bueno
José Roca de Togores	Idem	Idem
Plácido Cabrera	Idem	Idem
Victor Servet	1.º grupo	Muy b.
Jose San Martín	Idem	Idem
Jose Barbero	Idem	Bueno
Luis Janquito	Idem	Idem
Miguel Pérez	Idem	Idem
Rafael Borrero	Idem	Idem
Casimiro Alvarez	Idem	Idem
José Dicenta	Idem	Idem
Leocadio Fernández	Idem	Idem
Joaquín Fernández de la Canela	Idem	Idem
Antonio Roca de Togores	Idem	Idem
X. X.	Idem	Suspen.

**ANTIGUA ACADEMIA preparatoria**  
PARA CARRERAS ESPECIALES  
FUNDADA Y DIRIGIDA POR  
**DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA**  
con la cooperación DE REPUTADOS PROFESORES  
**3—calle de RUIPEREZ—3,**  
Murcia.

**GRANDES GABINETES**  
FOTOGRAFICOS  
DE  
**JOSÉ V. OLIVARES**  
PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,  
79 11  
Murcia. Cartagena  
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.  
83  
PRECIOS ECONOMICOS.

**VINOS TINTOS SUPERIORES**  
Marqués de Riscal, á 30 pesetas caja de una docena.  
Rioja Claret, á 21 pesetas idem.  
Lecanda, á 15 idem idem.  
Además el renombrado vino del señor **Barón de Finistrat** de Alicante.  
Agentes, Patricio Sáiquer y Compañía, Zambrana, 1

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**  
11—CALLE DE PIZARRO—11.

**MADRID**  
Resultado obtenido en el año 1887 (primero de su fundación) en los exámenes de la Escuela preparatoria para Ingenieros y Arquitectos.

Señores alumnos	Asignaturas	Censuras
D. Rafael Santolalea	1.º grupo	Bueno.
David Bellón	Idem	Idem
Ginés Picó	Idem	Idem
Luis Cabrera	Idem	Idem
José Roca de Togores	Idem	Idem
Agustín Perales	Idem	Idem
Antonio Muñoz	Idem	Idem
Rafael Alvarez	Idem	Idem

Total: ocho alumnos presentados y todos aprobados.  
Resultado obtenido en el presente año en los exámenes de la misma Escuela

**CLASES DE REPASO**  
de segunda enseñanza y preparación para las carreras del Cuerpo Administrativo de la Armada, Telégrafos y Academia general Militar á cargo de D. César Román Plano de San Francisco, casas nuevas en frente de la Cooperativa.

**60 Años de Éxito!!!**  
**JARABE JOHNSON**  
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martín Soler  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.  
Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonales, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hipertrofia y Enfermedades de las articulaciones, etc.  
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bensaín, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.  
Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNEAU, PARIS**  
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOIBARD y el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS  
Deposito general: Farmacia de la Isidra, 7, Fernando VII, Barc. de la A.

# DIARIO DE AVISOS.

En el presente año en los exámenes de la misma Escuela

**Almanaque.**  
Diciembre, 31 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Sábado 1.º	SALIDA		PUESTA.		
Sol	6-57m.		4-41 t.		
Luna	4-37m.		3-44 t.		

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: Sta. Natalia vda. y san Rloj ob.  
**Jubileo.**—Mañana en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Nicolás Máximo del Villar, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Manuel Arroyo y D.ª María de la Concepción Cebador, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEO.**  
Funciones para hoy: A las 8. *La calandria*.—A las 9. *La gran via*.—A las 10. *Quien fuera tigre*.—A las 11. *El censo*.

**ANUNCIOS.**

**NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.**  
*Crema de nieve y polvos de fresa.*  
Con estos dos grandes y baratos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.  
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

**Figuritas de barro PARA BELENES**  
Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en caprichos.  
Almanaque de parricos religiosos, de cocina, charadas y chistes.  
Butacas de 5 pesetas á 17-50 pesetas de gran lujo

**CLAUSEL**  
CALLE DE LUGAS  
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

## A LOS SUSCRITORES DE LA PAZ

Nuestros abonados pueden obtener los específicos con las siguientes ventajas:  
**25 por 100 de descuento en los específicos siguientes:** PEARLAS DE LA SALUD.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscriptores de este periódico.—ANTISPES DEL DR. AUDRY.—Curan los niños, la tisis, la escrófula, la tos, los catarrhos, bronquitis, etc. 2 pesetas, 1.50 á los suscriptores.—TALISMÁN DE LA MADRE.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1.50 á los suscriptores.—ANTIRROUMATICO.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscriptores.—PILONAS CHAGAT.—Cura las parálisis (feridas) 4 pesetas, 3 á los suscriptores.—PILONAS YENIBRUS.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pias, 3 á los suscriptores.—Luz Luz.—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscriptores.—20 por 100 en los siguientes: MEMORICIN LA INGENA.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz 5 pesetas, 4 á los suscriptores.—FRUINO VITAL.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscriptores.—RECONSTITUYENTE A FORTIORI.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscriptores.—CORTAS VIRILES.—Cura la debilidad nerviosa y despierta el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscriptores.—OTRAS RECOMENDADAS: ANTIHERPÉTICO DE S. ANTONIO.—Cura el herpes, etc. 5.75 á los suscriptores.—ASMATICO SKIDEX.—Cura el asma. 10 pesetas, 8.75 á los suscriptores.—CONTRAHERPES.—Cura la febrez de aliento 10 pesetas, 8.75 á los suscriptores.—DISOLVENTE MERKL.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9.75 á los suscriptores.—ESPECIFICO DOWER.—Cura el cancer 7 pesetas, 5.75 á los suscriptores.—CONTRAHERPES.—Cura las enfermedades del cuello caudado 7 pesetas, 5.75 á los suscriptores.—PILONAS ANTINERVIOSAS DEL CORAZÓN.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8.75 á los suscriptores.—ANTISPESICO JACOUR.—Cura el historismo. 4 pesetas á los suscriptores.—PILONAS DEL BARRALLO.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatoforia. 10 pesetas, 8.75 á los suscriptores.—Los que desean adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Celular, Pasaaje Domingo, 1.—Apartado Correos, n.º 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lilio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en limpiar, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.  
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**  
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.  
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños. grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*  
**ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

En cours de publication dans  
**LE JOURNAL DU DIMANCHE**  
Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine  
**LES DEUX MAITRESSES**  
Par Charles Mérouvel.  
**LES SORCIERS DE COLOGNE**  
Roman inédit, par Octave Fé. é.  
**UN PARISIEN EN ASIE**  
Par Charles de Furth.  
**LA FAUSTINE**  
Par Camille Blas.  
10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires  
ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.  
Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale  
1 an 8 fr. 50.—6 mois 4 fr. 25  
En peut s'abonner sans frais tous les Bureaux de Poste  
La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 61 vol., forme une **Véritable Bibliothèque**, renfermant plus de 700 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.  
La facilité que nous offrons á nos Abonnés et á nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquiescer, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.  
NOTA.—Toute commande doit étre accompagnée de son montant en mandat-oste á l'ordre de M. l'Administrateur.  
Primes gratuites offertes á tous les Abonnés  
Envoi franco sur demande affranchie d'un numero specimen et du catalogue.  
Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

**REALIZACION**  
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA  
CON MOTIVO DEL TRASLADO  
á la calle de la Platería, núm. 79,  
frente al comercio de Crech.  
**DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA**  
DE MIGUEL DUBOIS.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geología, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fábrica.  
**TALUETAS DE VISITA**  
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.